

**MINUTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 19 DE DICIEMBRE DEL 2020 -----**

---En la ciudad de Culiacán Sinaloa, el día diecinueve de diciembre del dos mil veinte, a las diez horas se reúnen los integrantes de la Comisión de Paridad de Género del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a la cual previamente fueron convocados vía electrónica por parte de su titular, la Consejera Mtra. Gloria Icela García Cuadras a los Consejeros Lic. Oscar Sánchez Félix, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Gloria Elvira Félix Escobar, Secretaria Técnica y Secretario Ejecutivo del Instituto, bajo el siguiente: -----

**-----Orden del Día -----**

- 1- Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum.-----
- 2.-Análisis del Acuerdo de los Lineamiento para el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2020-2021-----
- 3.-Acuerdos-----
- 4.-Clausura. -----

---En relación al **Primer Punto** del orden del día, la Titular de la Comisión, pasa lista de asistencia, contándose con la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión de Paridad y Género, por lo que existe quórum para llevar a cabo la presente reunión, por lo que se da por instalada para los asuntos para lo cual fueron convocados.-----

---En relación al **Segundo Punto** del orden del día, la titular de la Comisión inicia la continuación de los trabajos de análisis del Proyecto de Acuerdo de Lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2020-2021, por lo que la titular de la Comisión pregunta a los presentes si hay observaciones al Acuerdo que les fue enviado electrónicamente previamente, manifestando el Secretario Ejecutivo que considera quitar el punto relativo a la reforma de inicio del proceso electoral, ya que el proceso ya dio inicio, procediendo a realizarse dicha corrección, así como el trasladar los artículos transitorios del Lineamiento para el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2020-2021 al presente Acuerdo con las modificaciones procedentes, preguntando la titular de la Comisión si hay otra observación al Acuerdo, manifestando los presentes, que no hay observación alguna. -----

---En relación al **Tercer Punto** del orden del día, correspondiente a Acuerdos, se consensó llevar a cabo reunión el día martes 22 del presente a las 12 horas para analizar el Proyecto de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Local de Personas que Cometieron Conductas que Constituyen Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género el cual les fue enviado en este momento vía electrónica. -----

---En relación al **Cuarto Punto** del orden del día, correspondiente a Clausura, no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente el día en que se actúa, a las once horas con diez minutos. -----



GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS  
TITULAR DE LA COMISION DE PARIDAD



LIC. RAFAEL BERMUDEZ SOTO  
INTEGRANTE DE LA COMISION DE  
PARIDAD



LIC. OSCAR SÁNCHEZ FÉLIX  
INTEGRANTE DE LA COMISION DE  
PARIDAD



LIC ARTURO FAJARDO MEJÍA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEES

LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISION  
DE PARIDAD